FORMULARIO 1-2.2. P.OM - Am 5.1.4. 1B



PERMISO DE OBRA MENOR

MODIFICACIÓN DE EDIFICACIONES EXISTENTES QUE NO ALTEREN SU ESTRUCTURA

DIRECCIÓN DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES **REGIÓN: METROPOLITANA**

N° DE RESOLUCIÓN				
386				
FECHA DE APROBACIÓN				
26/08/2025				
ROL S.I.I				
915-3 / 915-3				

FRM/REC

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en especial el Art. 116, su Ordenanza General y el Instrumento de Planificación Territorial
- C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y los profesionales correspondientes al expediente <u>OM/517/2025</u> de fecha 27-06-2025
- D) El Certificado de Informaciones Previas Nº 1539 de fecha 05/05/2025 .
- F) Documento que acredita el cumplimiento de informes de mitigación de impactos al sistema de movilidad (En caso que sea obligatorio elaborar un IMIV):

Resolución N° ----- de fecha -----, emitido por ----- que aprueba el IMIV.

Certificado N° ----- de fecha -----, emitido por ----- que implica silencio positivo.

Certificado N° ------ de fecha -----, emitido por ----- que acredita que el proyecto no requiere IMIV. (Según N° 16 del Art. 5.1.6. OGUC -exigible conforme a plazos del Artículo primero transitorio de la Ley N° 20.958-, no se puede conceder el presente permiso, si no se acompaña alguno de estos documentos.

RESUELVO:

- 1.- Conceder permiso para modificar sin alterar la estructura (ESPECIFICAR) MODIFICACION DE SUPERFICIE Y DE UBICACION DE LOS MODULOS M 3-05 Y M-3-06 A DENOMINAR M 3-06A Y M 3-05A Y LA HABILITACION DEL MODULO M 3-06A en 12,00 m2, con una superficie total de permiso original de _---- m2 y que no se ve alterado por este permiso, de 1 pisos de altura, destinado a COMERCIO ubicado en calle/avenida/camino CERRO COLORADO N° 5650 / PRESIDENTE KENNEDY N° 5601 / ROSARIO NORTE N° 969 Lote N° 24 A-1 , Manzana _-- Localidad o Loteo FUNDO SAN LUIS PLANO S-6655 Sector (URBANO RURAL) URBANO , Zona Ee1 / UEe1 del Plan Regulador (COMUNAL O INTERCOMUNAL) COMUNAL aprobando los planos y demás antecedentes, que forman parte de la presente autorización mencionados en la letra C de los VISTOS de este permiso.
- 2.- Dejar constancia que la obra que se aprueba (MANTIENE O PIERDE) NO APLICA los beneficios del D.F.L.-N°2 de 1959.

3.- ANTECEDENTES DEL PROYECTO

3.1 DATOS DEL PROPIETARIO:

31 5/100 SEET NOT LETAMO							
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROPIETARIO	R.U.T.						
PARQUE ARAUCO S.A.	94.627.000-8						
REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPIETARIO	R.U.T.						
XIMENA BASCUÑÁN ARÉVALO							
DIRECCIÓN: (Nombre de la vía, N°, Local/ Of/ Depto, Localidad)							
PRESIDENTE KENNEDY 5413							
COMUNA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO FIJO	TELÉFONO CELULAR				
LAS CONDES							
PERSONERÍA DEL REPRESENTANTE LEGAL: SE ACREDITÖ MEDIANTE ACTA DE DIRECTORIO DE FECHA 18/08/2022 Y REDUCIDA A ESCRITURA PÚBLICA CON FECHA 01/09/2022 ANTE EL NOTARIO SR (A) IVAN TORREALBA ACEVEDO							

5.2 INDIVIDUALIZACIÓN DE LOS PROFESIONALES

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la empresa del ARQUITECTO (cuando corresponda)	sa del ARQUITECTO (cuando corresponda)					
NOMBRE DEL PROFESIONAL ARQUITECTO RESPONSABLE	R.U.T.					
SEBASTIAN PINTO RODRIGUEZ						
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la empresa del CONSTRUCTOR (*)	R.U.T.					
NOMBRE DEL CONSTRUCTOR (*)	R.U.T.					
BASTIAN PINTO RODRIGUEZ						
NOMBRE DEL INSPECTOR TÉCNICO DE OBRA (*)	INSCRIPCIÓN REGISTRO.					
	CATEGORÍA	N°				
NOMBRE DEL REVISOR INDEPENDIENTE (cuando corresponda)	REGISTRO	CATEGORÍA				

^(*) Podrá individualizarse hasta antes del inicio de las obras.

FORMULARIO 1-2.2. P.OM - Am 5.1.4. 1B

•	4 CARACTERISTICAS PROYECTO DE OBRA MENOR MODIFICACIO	NES SIN ALTER	AR SU ESTRU	CTURA			
E	EDIFICIOS DE USO PUBLICO (ORIGINAL CON MODIFICACIÓN)			☐ TODO ☐ PARTE 🔀 NO ES EDIFICIO DE USO PÚBLICO			
(AUMENTO EN LA CARGA DE OCUPACIÓN TOTAL QUE GENERA LA MODIFICACIÓN (personas) según artículo 4.2.4 OGUC.			DENSIDAD DE OCUPACIÓN DE LA MODIFICACIÓN (personas/hectárea)			
	4.1 DESCRIPCIÓN DE LAS OBRAS						
E	BREVE DESCRIPCIÓN DE LAS OBRAS			MODIFICACION DE DISTIBUCION DE ZONA DESTINADA A MODULOS COMERCIALES DENTRO DE PASILLOS DE CIRCULACION DEL PROYECTO ORIGINAL.			
	TIPO DE OBRAS			E	MPLAZADAS	S EN:	
				PISO		SECTOR	
	DEMARCACION DE NUEVA DISTRIBUCION DE M2		3			PASILLO DE CIRCULACION	
	UBICACION Y HABILITACION DE MODULO		3			PASILLO DE CIRCULACION	
	4.2 SUPERFICIES						
9	SUPERFICIE TOTAL DEL PREDIO (m2)						
	4.3 PROTECCIONES OFICIALES						
	NO □ SÍ, especificar □ ZCH	□ ICH	□ zo		especificar		
	MONUMENTO NACIONAL:	MH		ITUARIO DE LA NATURA			
	4.4 CÁLCULO PRELIMINAR DEL PORCENTAJE DE CESIÓN DE LA N		•		cimiento u	rbano por densificación)	
	Exigible conforme a plazos del Artículo primero transitorio de la	a Lev N° 20.95	3 (artículo 2.2	5. Bis OGUC)			
	PROYECTO		(DENSIDA	PORCENTAJE I	DE CESIÓN		
(a)	CON DENSIDAD DE OCUPACIÓN HASTA 8.000 Personas/Hectárea		(DENOID)	X 11	=	%	
(b)	CON DENSIDAD DE OCUPACIÓN SOBRE 8.000			2000			
(5)	Personas/Hectárea			44%			
	edificaciones a demoler, en los casos que el permiso de demolición se solicite en forma conjunta con la solicitud de permiso de edificación, y se adjunten los antecedentes respectivos a dich solicitud, conforme al inciso final del artículo 5.1.6. y al inciso tercero del artículo 5.1.4., ambos de la O.G.U.C. Nota 3: La Densidad de Ocupación, se obtiene de la siguiente fórmula : (Carga de ocupación del proyecto calculada según el art. 4.2.4. de la OGUC) x 10.000 (Art. 2.2.5. Bis OGUC) Superficie del terreno (que considera el terreno más la superficie exterior hasta el eje del espacio público adyacente existente o previsto en el IPT hasta un máximo de 30 m)					4. de la OGUC) x 10.000 rficie exterior hasta el eje del	
	4.5 CÁLCULO ACUMULADO CON CESIONES O APORTES DE PERM	MISO(S) ANTER	RIOR(ES) (Art.	2.2.5. Bis C. de la OGU	JC)		
	TIPO PERMISO	N	۰	FECHA		RCENTAJE DE CESIÓN O APORTE EFECTIVAMENTE EFECTUADOS	
	PRESENTE MODIFICACIÓN (a) o (b) DEL CUADRO	4.4	-			
(c)	TOTAL CESIONES O APORTES	SACUMULADOS					
	4.6 PORCENTAJE FINAL DE CESIÓN (Art. 2.2.5. Bis C. de la OGU	C)					
(d)	PORCENTAJE FINAL DE CESIÓN DE LA	PRESENTE ALT	ERACIÓN				
	El porcentaje final de cesión corresponderá al porcentaje preliminar (letras (a) o (b del cuadro 4.5) supere el 44%. En este último caso, el porcentaje preliminar debera				os efectivamer	nte efectuados en permisos anteriores (letra (c)	
	4.7 CÁLCULO DEL APORTE (EN LOS CASOS O						
(e)	AVALÚO FISCAL VIGENTE A LA FECHA DE LA SOLICITUD DE LA MODIFICACIÓN, CORRESPONDIENTE AL O LOS TERRENOS (no se debe incluir valor de edificaciones existentes)		(1	PORCENTAJE DE BEN CONSTRUCTIE	NEFICIO POF BILIDAD	3	
(g)	AVALÚO FISCAL INCREMENTADO, CORRESPONDIENTE AL O LOS TERRENOS (*) [(e) + {(e) x (f)}]	%	DE CESIÓN (d)	=	APO	ORTE EQUIVALENTE EN DINERO [(g) x (d)]	
	(*) El Avalúo Fiscal debe incrementarse en la misma proporción que el aumento de constructibilidad obtenido por un beneficio normativo (inciso 2° art. 2.2.5. Bis C. OGUC)					OGUC)	
	5 DERECHOS MUNICIPALES						
(a)	PRESUPUESTO (APORTADO POR EL PROFESIONAL COMPETENTE QUI	E PROYECTÓ LA	AS OBRAS)			\$ 2.439.500	
(b)	SUBTOTAL DERECHOS MUNICIPALES [(a) X (1,0% N° 3 DEL ART. 130 LG	SUBTOTAL DERECHOS MUNICIPALES [(a) X (1,0% N° 3 DEL ART. 130 LGUC)] % \$24.395					
	DESCUENTO 30% CON INFORME DE REVISOR INDEPENDIENTE [(b) X (30%)]		(-)	\$0	
(d)	DESCUENTO MONTO CONSIGNADO AL INGRESO SOLICITUD			(-)	Ø 04.00F	
	TOTAL DERECHOS A PAGAR [(b) - (c) - (d))]					\$ 24.395	

(a)	PRESUPUESTO (APORTADO POR EL PROFESIONAL COMP	\$ 2.439.500			
(b)	SUBTOTAL DERECHOS MUNICIPALES [(a) X (1,0% N° 3 DEL	\$24.395			
(c)	DESCUENTO 30% CON INFORME DE REVISOR INDEPENDI	\$0			
(d)	DESCUENTO MONTO CONSIGNADO AL INGRESO SOLICITA				
	TOTAL DERECHOS A PAGAR [(b) - (c) - (d))]	\$ 24.395			
	GIRO INGRESO MUNICIPAL	N°	19641356	FECHA	26.08.2025

Firmado Digitalmente OM-517/2025 Página 2 de 3 FORMULARIO 1-2.2. P.OM - Am 5.1.4. 1B

D.F.L.: Decreto con Fuerza de Ley

D.S: Decreto Supremo

EISTU: Estudio de Impacto Sistema Transporte Urbano

GIM: Giro de Ingreso Municipal ICH: Inmueble de Conservación Histórica IMIV:Informe de Mitigación de Impacto Vial INE: Instituto Nacional de Estadísticas

I.P.T:Instrumento de Planificación Territorial LGUC: Ley General de Urbanismo y Construcciones

MH: Monumento Histórico MINAGRI: Ministerio de Agricultura. MINVU: Ministerio de Vivienda y Urbanismo MTT: Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones **OGUC**: Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones **SAG**: Servicio Agrícola y Ganadero SEREMI: Secretaría Regional Ministerial **SEIM**: Sistema de Evaluación de Impacto en Movilidad.

ZCH: Zona de Conservación Histórica **ZOIT**: Zona de Interés Turístico

ZT: Zona Típica

NOTA: (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES)

1.- ESTE PERMISO DE OBRA MENOR CORRESPONDE A MODIFICACION DE SUPERFICIE Y DE UBICACION DE LOS MODULOS M 3-05 Y M-3-06 A DENOMINAR M 3-06A Y M 3-05A Y LA HABILITACION DEL MODULO M 3-06A.

2.- SUPERFICIES:

MODULO M 3-05A 1,25 M2 MODULO M 3-06A 10,755 M2

3.- EN ATENCIÓN AL ART 116 DE LA LGUC Y AL DICTÁMEN N° 15189 DE FECHA 28.04.2017 DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA, LA PRESENTE APROBACIÓN SE HA REALIZADO RESPECTO AL CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS URBANÍSTICAS Y DEMÁS DISPOSICIONES LEGALES APLICADAS AL PROYECTO. EL CUMPLIMIENTO DE LAS PRIMERAS SERÁN DE RESPONSABILIDAD DE LA MUNICIPALIDAD, DEJANDO RADICADA LA RESPONSABILIDAD DE REVISIÓN Y DEL CUMPLIMIENTO DE LAS DEMÁS DISPOSICIONES LEGALES Y REGLAMENTARIAS VIGENTES AL ARQUITECTO PROYECTISTA Y DEMÁS PROFESIONALES QUE INTERVIENEN EN ÉL.

LA DIRECCIÓN DE OBRAS TENDRÁ LA FACULTAD DE FISCALIZAR EL CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVA NO URBANÍSTICA Y DEBERÁ DENUNCIAR SU INCUMPLIMIENTO ANTE EL JUZGADO DE POLICÍA LOCAL.

DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES